AÑO XXVI —(2.ª época).—Número 2.324. SORIA.—Domingo 6 de Marzo de 1904.

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos. PERIÓDICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS. Número suelto, 5 céntimos

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
DON VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se subscribe en Soria, Collado 54.

†

SEPTIMO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. Mariano Cuartero Martínez

FALLECIÓ EN SORIA

el día 9 de Marzo de 1897, á los setenta y cuatro años de edad.

D. E. P.

Su hija Doña Feliciana Cuartero; nietos, bisnietos, hermanos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que le vivirán agradecidos.

Todos los señores Sacerdotes que el día 9 del actual quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de San Juan de Rabanera, capilla de Nuestra Señora del Pilar y adyacentes, recibirán el estipendio de dos pesetas.

EL AVISADOR NUMANTINO
es el periódico de mayor circulacion de la provincia

LA GUERRA DEL EXTREMO ORIENTE

RUSIA

La mayor nación del mundo la constituye el imperio ruso, que comprende gran parte de la Europa Oriental, todo el Norte de Asia, el Turkestán Occidental y la región conocida con el nombre de Transcaucasia.

Cinco millones seiscientos cuatro mil setecientos cuarenta kilómetros cuadrados tiene de superficie la Rusia europea, con 105.800.000 habitantes.

Comprendiendo los inmensos territorios del Asia, Rusia tiene actualmente una superficie de 21.666.200 kilómetros cuadrados, y una población de 118 millones de almas.

Inmenso poderío cuenta Rusia en sus principales ciudades: *San Petersburgo* (capital del imperio.) *Moscou* (capital oriental.) *Varsovia* (capital antigua de Polonia.) *Odessa, Riga,* y *Kiev,* en Europa; *Tiflis* y *Tobolsk,* en Asia.

Son navegables sus ríos *Volga,* que recorre 3.566 kilómetros; el *Ural,* 2.396; el *Dnieper,* 2.146; el *Don,* 1.855; el *Petchora,* 1.582; el *Dniester,* 1.382; el *Dvina,* 1.245; el *Duna,* 1.024 y el *Neva,* 72 kilómetros y medio.

Los canales del imperio ruso comprenden 711 kilómetros, y las superficies de terrenos cubiertos de bosques, asciende á dos millones de kilómetros cuadrados.

Hace ocho años, y según la estadística, en el imperio moscovita se registraron doce millones ochocientos mil caballos, mulas, asnos etc.; veintisiete millones de bueyes, vacas, toros, terneras etc., y cuarenta y ocho millones doscientos mil carneros y cabras.

Los ferrocarriles rusos tienen una extensión de 33.058 kilómetros, y las líneas telegráficas 142.000.

El ejército de la Rusia Europea, en pie de paz cuenta 850.000 hombres, y en pie de guerra, 1.663.000. La marina de guerra dispone de 229 buques. Bien puede decirse que la historia de este inmenso imperio europeo comienza en el siglo IX con la invasión de los Varegnes, hordas de origen escandinavo.

Los misioneros bizantinos convirtieron á los rusos al catolicismo griego, durante el reinado de Vladimiro, que duró desde el año 972 al 1015; durante estos 43 años la primitiva Rusia, procuró la unidad nacional sin conseguirlo. Después de Jeroslao el Grande, sobrevino un largo período anárquico, durante el cual los mongolos dominaron gran parte del país, durante los siglos XII y XIII. Los príncipes de Moscow, apelando á toda suerte de medios, y á la fuerza de las armas, fueron, sin duda alguna los que fundamentaron las bases de una monarquía, creando la dinastía de los Romanoff, dueños de Rusia en 1613, en cuyo año se consiguió la unidad nacional.

Popular y activo fué Pedro el Grande, que reinó desde 1689 á 1725 logrando vencer al famoso Carlos XII, en Pultava. Este príncipe reformó el imperio y fundó á San Petersburgo, en medio de un pantano. En la época de Catalina II, se efectuó el primer reparto de Polonia, que desapareció más tarde de la Europa central. Pablo I, en 1796 negoció una coalición contra Francia; pero Napoleón invadió, á su vez, más de la tercera parte del imperio.

Alejandro I, investido con la alta jerarquía de jefe de la Santa alianza pretendió engrandecer á su país, siendo necesaria la guerra de Crimea y la alianza franco-inglesa de 1854 al 1856, para que el ejército moscovita no llegara vencedor hasta Constantinopla. Pero consagrada la alianza de Berlín en 1877-1878 consiguió Alejandro I la independencia de los Estados Balkánicos, con detrimento de la soberanía del Sultán de Turquía. Hoy rige los destinos de Rusia Nicolás II, que nació en 18 de Mayo en 1868, subiendo al trono de 1.º de Noviembre de 1894 á la muerte de su padre Alejandro III. Casó Nicolás II con la princesa Alix ó Alicia de Hesse en 1894, que tomó el nombre de Alejandra Teodorowna. De este matrimonio nacieron la Gran Duquesa Olga, en 1895, y la Gran Duquesa Tatiana, en 1897.

La religión rusa es la cismática griega; pero todos los cultos están tolerados.

El clero está exento de contribuciones, y los países conquistados por el imperio moscovita, conservan el libre ejercicio de su religión. El idioma nacional es el Slavon: su alfabeto se compone de 36 letras y dicen es muy rico y abundante; pero la pronunciación presenta bastantes dificultades. Según el rito Slavon, solo permite en el imperio ruso, seis arzobispos y treinta y tres obispos. El emperador es el jefe de la Iglesia y todo cuanto se relaciona con el culto está confiado al Santo Sínodo, que reside en San Petersburgo, y tiene otro sínodo, que le está subordinado, establecido en Moscou.

La moneda rusa es: El *Imperial antiguo de oro,* equivalente á nuestra moneda española, en cincuenta pesetas treinta y siete céntimos.

El *Imperial moderno de oro,* equivalente á treinta y nueve pesetas setenta céntimos.

El *Ducado antiguo de plata,* equivalente á once pesetas treinta y tres céntimos y El *Rublo,* equivalente á tres pesetas noventa céntimos.

Este es el pueblo europeo que se propone aniquilar el poderío asiático en el Extremo Oriente.

¿Logrará sus propósitos?

La expectación es universal, y las naciones interesadas en el litigio preparan sus potentes fuerzas marítimas y sus ejércitos terrestres para defender sus posesiones y aumentarlas si les fuera posible.

EL EJÉRCITO JAPONÉS

Un periódico de Londres, refiriéndose á noticias de su corresponsal en Corea, dice que el ejército japonés dispone de todo lo necesario para su alimentación durante la campaña. Cada unidad de infantería cuenta con una gran cocina en la que se prepara arroz para cien soldados. Llevan también carne en conserva. Un caballo conduce tres cajas, y cuatro caballos la ración necesaria para un batallón. El arroz va en sacos de 60 libras. Los japoneses llevan consigo sulfato de sosa en mucha abundancia para desinfectar el agua, y cada soldado posee una cacerola de aluminio que contiene dos raciones de arroz.

Noticias de ayer, y procedentes de Londres, dicen que las tropas japonesas se dirigen á Seul (capital de Corea) por la carretera de Pekín. La cabeza de la vanguardia del ejército del Mikado se encontraba anteayer á veintinueve kilómetros de Ping-Yang, (mitad del camino de Seul) en donde se cree que tendrá lugar una gran batalla terrestre, porque la cabeza de la vanguardia rusa se hallaba en aquel mismo día á noventa kilómetros al Oeste de Pierg-Yang.

El grueso del ejército japonés está concentrado en Seul, y las reservas en Fissan, Chemulpo y Fusan (Corea).

LOS RUSOS

Las últimas noticias del teatro de la guerra dicen que el general Djerkon ha llegado á Ping-Yang al frente de cinco mil cosacos, seguidos de un numeroso cuerpo de ejército, al mando del general Linnewich.

De Tien-Tsin (China) telegrafiaron que 25.000 rusos se encuentran en el Yalu (río que divide á la Corea de la Manchuria, como frontera) y que cuatro mil hombres y artillería se han posesionado de la montaña inmediata al río de referencia.

En la ribera China del Yalu se han establecido 35.000 rusos, con toda suerte de armamentos.

De avanzar los rusos por Corea pronto tendremos noticias sensacionales.

Según recopilación de las tropas que han marchado, ó estan dispuestas á marchar al Extremo Oriente, según dicen de San Petersburgo, con fecha de ayer, los rusos han movilizado hasta estos momentos 134 batallones de infantería, ó sea 107 mil hombres; 123 escuadrones, que suman 18.000 hombres, y 44 baterías, servidas por 10.000 hombres. Total 135.000 soldados rusos.

Cerca de 1.500 hombres se verán imposibilitados de tomar parte en las operaciones por habérseles helado completamente los pies al atravesar la Siberia.

También hablan de la capital de Rusia que la esposa del emperador de Corea influye de tal modo en el ánimo de su marido, que hizo que se entregara completamente al Japón.

Hay que tener en cuenta que Miss Emily Om, esposa del monarca coreano, es una joven hermosa, de nacionalidad norteamericana.

En elevadas esferas rusas se confirma que las tempestades de nieve retrasan el transporte de tropas moscovitas por el lago helado Baikal (Siberia).

Noticias de París, que confirman de San Petersburgo, dicen que la versión de un nuevo ataque á Port-Arthur no se ha confirmado, encontrándose la escuadra convenientemente anclada en el puerto interior, y llegando las tropas terrestres con alguna regularidad á Port-Arthur.

En la Cámara de los comunes.

Hace pocos días que en la Cámara de los Comunes de Londres, el ministro Mr. Balfour, para justificar los créditos pedidos para los servicios de Marina, ha dicho lo siguiente: «Debemos tener en cuenta las eventualidades de una guerra marítima entre Inglaterra y dos grandes potencias, y las consecuencias favorables que tendría para otras, naciones cuyas flotas siguieran intactas».

Estas declaraciones del Gobierno de la Gran Bretaña, se han comentado en el sentido de naber anunciado otra guerra marítima con dos grandes potencias.

¿Qué potencias serán estas?

¿Serán Rusia y Francia unidas, ó Francia y Alemania contra Inglaterra?

Todo puede ocurrir en breve.

J. L. G.

Carta de Madrid

Madrid 4 de Marzo de 1904.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: A las grandes convulsiones políticas, nacidas por el afán de la exhibición personal, se ha sucedido la calma: y cuando se creía que proyectos tan importantes como el de servicio militar

de pensar con el más ilustre de los oradores romanos.

—¿No os veremos entonces nunca en el anfiteatro, Sebastián?—preguntó Fulvio en tono tan zumbón como meloso.

Si algún día me veis—replicó el oficial—tened por seguro que estaré del lado del indefenso, no del de las fieras que quieran despedazarle.

—Dice bien Sebastián—exclamó Fabíola palmoteando—y cierro la discusión con este aplauso. Nunca he oído hablar á Sebastián sino en favor de generosos y elevados sentimientos.

Fulvio se mordió los labios en silencio y se levantaron todos para retirarse.

—A no dudarlo—dijo Syra en tono risueño—fué toda mía la culpa. ¿Qué necesidad tenía yo de discutir con mi señora?

—¡*Discutir* con ella! ¡Discutir! ¡Oh dioses! ¡Quién oyó jamás de una esclava que se atreviese á discutir con una noble señora y tan instruída como ella! Si el mismo Calpurnio se espantaría de discutir con Fabíola. Ya no me admira, á la verdad, que estuviese agitada hasta el punto de herirte sin saber lo que hacía. Mas esto ha de quedar entre nosotras: no, no debe saber nadie que has cometido falta tan grave. ¿No tienes por ahí una banda ó velo fino con que podamos envolver el brazo como por adorno? Las demás, bien lo sé, tienen muchas, ya regaladas, ya compradas; mas nunca se ve que tú hagas gran caso de tales lindezas. Veamos.

Se dirigió al dormitorio de las esclavas, que estaba dentro de su mismo cuarto, abrió la *capsa* ó arca de Syra, y después de haber revuelto en vano los escasos objetos que contenía, sacó del fondo un pañuelo de la más rica tela, magníficamente bordado y aun adornado con perlas. Subiéronsele á Syra los colores al rostro, y suplicó que no la obligara á usar un adorno que tan mal cuadraba con su traje, sobre todo por ser recuerdo de mejores días, por mucho tiempo y muy

y esperan reunirse con ellos en cierto lugar más allá de las nubes.

Esta lucida explicación del origen del Cristianismo fué oída con admiración por todos los circunstantes, á excepción de dos: Inés y Sebastián. Echó el joven oficial á Inés una mirada de compasión con que pareció decirle: «¿Contestaré á este necio ó soltaré la carcajada?» Mas ella metió el dedo en sus labios y se sonrió como rogándole que callase.

—Ahora bien—observó Próculo—el resultado de todo lo dicho es que las Termas quedarán pronto concluídas y nosotros tendremos días de diversión soberbios. ¿No se dice, Fulvio, que el divino Diocleciano vendrá en persona á inaugurar sus Termas?

—Es completamente cierto, y habrá espléndidas fiestas y gloriosos juegos. Pero no tendremos que esperar tanto, puesto que ya para estos fines se han enviado órdenes á Numidia á fin de que tengan una ilimitada remesa de leones y leopardos para antes del invierno.

Volviéndose luego rápidamente á su vecino, le dijo fijándole en el rostro sus penetrantes ojos.

—Un valiente soldado como vos, Sebastián, debe sentirse como en su centro en los nobles espectáculos del anfiteatro, principalmente cuando

obligatorio y el de reforma de las bases de Administración local y provincial se discutirían con verdadero apasionamiento, si no fuera porque el Sr. Nocedal pide que se cuente el número al abrirse las sesiones en el Congreso, apenas había diputados en los escaños para aprobar el acta de la sesión anterior.

El proyecto del servicio militar obligatorio se aprobó, quedando sujetos al mismo los seminaristas, circunstancia ésta que ha de obligar, según dicen los periódicos ultramontanos, á que los Obispos en el Senado discutan el asunto con el detenimiento que requiere, y no pase poco menos que inadvertido como sucedió en la Cámara popular.

Programa parlamentario.

Se atribuye al Sr. Maura el programa parlamentario considerándose seguro y que determina en la siguiente forma, según afirman sus amigos.

Se tendrán abiertas las Cortes hasta el sábado, 26 del mes actual, víspera del Domingo de Ramos, suspendiéndose entonces las sesiones acaso hasta el mes de Mayo, en que volverán á reunirse para presentar los presupuestos para el próximo año económico, como determina el precepto legal. A este efecto todos los ministros han recibido órdenes terminantes para que vayan estudiando los presupuestos parciales de sus respectivos departamentos.

En las sesiones que faltan confía el Sr. Maura en sacar adelante el proyecto de ley de administración local, y aun otros, considerando á las oposiciones sin la necesaria actitud para sostener la discusión muchos días.

A esto replican los moretistas que el debate del proyecto de administración local se discutirá todo lo más ampliamente posible, pidiendo votaciones constantes y llegando, si fuere necesario, hasta la obstrucción.

Lo mismo hablan los republicanos.

Pero hasta ahora nada han hecho en este sentido.

El saneamiento de la moneda.

Antes de abrirse en el Congreso la sesión de anteayer, celebraron detenida conferencia los Sres. Villaverde y Conde de Romanones, y en el salón de sesiones, el señor conde de referencia reprodujo su ruego, ya formulado en dos anteriores sesiones, de que se discutiera el proyecto de saneamiento de la moneda. Recordó el exministro del partido liberal lo aducido por el Sr. Villaverde en la memorable sesión del sábado de la semana anterior, y en el sentido de que con el proyecto antedicho se hallaba íntimamente relacionado el porvenir de la Hacienda española, deseando, á la par, el orador, conocer la opinión del señor Villaverde, apropósito de la dilación de que es objeto la discusión del mencionado proyecto.

Eludió el señor marqués de Figueroa la responsabilidad de la discusión, y el Sr. Villaverde consideró indispensable la inmediata discusión del proyecto.

Habla el Sr. Maura extrañándose de la actitud del señor Conde de Romanones, y dice:

—No parece sino que su señoría tiene ese asunto como una pelota de *fool-ball*, produciéndose rumores y risas.

Rectifica el señor Conde de Romanones, y dice:

—Lo que hay es que su señoría el otro día dijo lo mismo que hoy, y sin embargo, no se ha reunido la comisión. Es más, creo que hoy tampoco se reunirá.

El Sr. Maura coge el sombrero y pregunta:

¿Vamos ahora?

Voces: ¡Oh! (Grandes rumores en la mayoría.)

El presidente, manifiesta que por respetos al Sr. Romero Robledo no se había hecho nada.

Los Sres. Moret y Marqués de la Vega de Armijo, se adhieren á lo solicitado por el señor Conde de Romanones, y este último censura al Gobierno por no haber dado su opinión referente al proyecto.

El Sr. Maura hace esta declaración:

—Es un asunto tan importante, que no puedo en un sí ó en un no mostrar la conformidad ó disconformidad. (Rumores.)

Esta declaración del Sr. Maura volvió á soliviantar los ánimos de los villaverdistas.

Reunión de la minoría democrática.

Como quiera que ha llegado á la Alta Cámara el proyecto de créditos extraordinarios pedidos por Guerra, ya aprobado en el Congreso, se reunió la minoría liberal democrática del Senado para seguir una norma de conducta en el asunto, acordando oponerse á la aprobación del proyecto, pero concediendo lo necesario para compra de material de Guerra. La resolución referente al crédito de 9.774.500 pesetas, ampliable hasta 11.362,408 se aplazó hasta que la comisión dictamine.

Conferencias importantes.

Con el fin de conocer el acuerdo de la minoría democrática celebró en el Senado una conferencia el señor Maura con el señor Montero Ríos. Este le dió cuenta al Presidente del Consejo de ministros de que la minoría de que es jefe consumirá los tres turnos en contra y reglamentarios, estando encargados de esta misión los señores Navarroreverter, Mellado y otro de los conspicuos del partido.

Terminada la conferencia se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara los señores Maura y Azcárraga, asistiendo poco después el señor Sánchez Toca.

Luego se supo que el Sr. Azcárraga había estado en el palacio de la Plaza de Oriente. Esta entrevista duró más de una hora y se dijo que el presidente del Senado había saludado á S. M. la Reina.

En los círculos políticos se atribuía gran importancia á esta visita. Los ministros han negado esta entrevista.

Escándalo en el Congreso.

Principió la sesión con gran tranquilidad, presidida por el Sr. Romero Robledo. El señor ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley rebajando temporalmente los derechos arancelarios de los trigos y las harinas, y otro proyecto elevando los de las pasas.

Después, mediando indicación de la presidencia, la Cámara acordó no aceptar la dimisión del cargo de Vicepresidente de la misma, que había presentado el señor Cortezo; y entrando en el orden del día, se puso á discusión el proyecto de Administración local y suspendido este debate se puso á discusión el dictamen declarando compatible al Sr. Castellano, gobernador del Banco de España, con el cargo de diputado.

El Sr. Nougués apoyó un voto particular. Adujo el diputado republicano que la Constitución, en su art. 31, determina que cuando un diputado acepta honores ó cargos retribuídos estando las Cortes abiertas, debe darse cuenta de ello y cesar en el cargo de diputado.

Sostiene la compatibilidad el señor Castell, de la Comisión.

Rectifica el Sr. Nougués, insiste el señor Castell en su afirmación y se presenta una proposición incidental pidiendo que se cumpla el art. 208 del Reglamento del Congreso, que señala un plazo para que el diputado acepte destino ó cargo honorífico.

Apoya esta proposición el señor Suárez Inclán.

El presidente manifiesta que la presidencia no ha cumplido el precepto del artículo aducido; pero que se ha atenido á los precedentes y ruega que se retire la proposición

Interviene el Sr. Puigcerver en nombre de la minoría liberal democrática que votará en favor de la oposición.

Se pone á votación la proposición incidental del Sr. Suárez Inclán, siendo desechada por 128 contra 56 de todas las minorías. Los villaverdistas votaron correctamente con los ministeriales.

Grandes protestas, voces, tumulto y campanillazos.

El Presidente manifiesta que acaba de presentarse otra proposición; pero no puede leerse por ser una censura á la votación anterior. (Grandes protestas de los republicanos).

Varios diputados: ¡Que se lea! ¡Que se lea!

Protestas de la mayoría. Los republicanos se ponen en pie y gritan contra la Presidencia. El escándalo arrecia, y después de este espectáculo se lee la proposición pidiendo no tenga validez la votación anterior, porque con ella se conculca el artículo 208 del Reglamento de la Cámara.

El *Présidente:* Esa proposición no puede discutirse.

Grandes protestas de las minorías.

Voces. Sí, sí, queremos que se discuta.

El Sr. *Auñón*, uno de los firmantes, pretende hablar y el Presidente le niega el uso de la palabra.

Tumulto. El señor conde de Romanones á grandes voces increpa al Presidente. Los gritos y los campanillazos duran bastante rato. Habla por fin el Sr. Auñón y dice:

—El Congreso acaba de votar que no se cumpla el artículo 208 del Reglamento. (Grandes protestas de la mayoría).

(Voces de demócratas y republicanos. Campanillazos. Los republicanos puestos en pie increpan á la mayoría. Estos increpan á los republicanos. El escándalo es formidable: nadie se entiende y todos manotean).

El Sr. Presidente: Se va á votar el voto particular del Sr. Nougués al dictamen...

(Protestas formidables de las mayorías. Los republicanos se disponen á abandonar el salón de sesiones. Los detiene el Sr. Azcárate. Los demócratas pretenden también ausentarse del salón de sesiones. El Sr. Villanueva y el Sr. Puigcerver los detienen. El ruido es espantoso.

El Sr. Presidente: Continúa la votación.

(Arrecia de nuevo el tumulto. El señor Auñón pretende hablar.

—Voces de las minorías: ¡Vámonos, vámonos!

Otros diputados liberales: Esto es un atentado.

El Sr. Presidente: Sigue la votación.

Continúan los ministeriales votando. Las minorías permanecen en sus escaños.

El Sr. Conde de Romanones: No votarán, porque es ilegal.

El Sr. Soriano: Y escandaloso (Protestas de la mayoría).

Restablecida la calma, se da cuenta del resultado de la votación; señores que han dicho que no, 126; señores que han dicho que sí, el Sr. Duque de Bivona. Este explica su voto.

El Sr. Presidente (agitando la campanilla): Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se levanta la sesión.

(El Sr. Romero Robledo se pone el sombrero y desciende por la escalerilla.)

(Grandes protestas de las minorías.)

Voto de censura.

Al terminarse la sesión era materialmente imposible recoger las impresiones de muchos diputados que hablaban de un nuevo voto de censura contra el señor Romero Robledo. El Sr. Salmerón decía que si el voto de censura, que proponía á las demás oposiciones, fuese rechazado, se retirarían todos, opinando del mismo modo el Sr. Conde de Romanones.

Los canalejistas callaban.

Noticias.

El Sr. Silvela (D. Francisco) dará su primera conferencia de la serie que tiene resuelto pronunciar en el Círculo de los Luises, el lunes próximo, disertando acerca de «Doña Beatriz Galindo».

—El total de hombres que han llegado á Palma de Mallorca se hace ascender á dos mil de todas armas.

—Los obreros de Manresa (Barcelona) han protestado de la actitud del diputado á Cortes por aquel distrito, por haber votado en contra del servicio militar obligatorio.

—La Comisión de presupuestos del Congreso continúa celebrando reuniones con el señor ministro de Hacienda para estudiar el proyecto de pago de los débitos de Ultramar.

—Dicen de Juero (Toledo) que el médico titular de aquella localidad, D. Gabriel Navarro, encontrando dificultades para el enterramiento de un vecino que había fallecido de viruela hemorrágica, y desarrollada la epidemia variolosa en el pueblo, amortajó el cadáver, lo colocó en el féretro, cargó éste sobre una burra, lo condujo al cementerio, y ayudado por un anciano, dió sepultura al cadáver.

¿Para cuándo se halla establecida la Cruz de Beneficencia?

—No se le ha admitido la dimisión al Gobernador civil de Gerona, Sr. García Alix, hermano del exministro de la Gobernación del mismo apellido.

—El próximo lunes se pondrá á discusión en el Congreso el dictamen del proyecto de saneamiento de la moneda.

Esta discusión será bastante larga, según dicen los ministeriales.

—Según la Memoria leída en Junta general de accionistas del Banco de España, han percibido aquellos accionistas como ganancia durante el año anterior, un dividendo de 50 pesetas en el primer trimestre y otro de 60 en el segundo, cuyo total de 110 pesetas representa un interés anual de 4'58 por 100 con relación al precio medio á que se cotizan las acciones en el año último; las acciones que forman el capital del Banco de España son 300.000

—S. M. el Rey D. Alfonso XIII, acompañado del príncipe de Asturias y ministro de la Guerra, visitó á Toledo anteayer siendo aclamado. Todos los balcones aparecieron con colgaduras. A las siete y cinco minutos regresó el Rey á Madrid.

—El próximo lunes se discutirá en el Senado el proyecto de créditos extraordinarios de Guerra.

—Anteayer ha nevado en Madrid: hoy el día es propio de la estación y con sol; pero hace frío. Esta madrugada ha sido capturado el asesino de su esposa, Rosa Dorado, parricidio cometido en la calle de la Reina.

Alcance.

Mucha expectación y extraordinaria concurrencia de diputados en el Congreso, ocupando pasillos, escritorios, salón de conferencias, despacho de periodistas y el *ambigú*.

Después de muchas cábalas, se reunieron los jefes de las minorías, acordando éstos que se cumpla el art. 208 del Reglamento, ó en su defecto, que se fuera á la obstrucción, por considerar incompatible á D. Tomás Castellano, gobernador del Banco de España, con el cargo de diputado á Cortes, (que lo es por Zaragoza).

Este acuerdo de los jefes de las minorías, le fué comunicado por los mismos al Sr. Romero Robledo, como presidente de la Cámara, en su despacho del Congreso.

Después de hora y media de animada conferencia, tiempo que empleó el señor Romero Robledo en ver la manera de armonizar todas las tendencias, no hubo acuerdo en este sentido, y á las cuatro y media de la tarde llamaron los timbres á sesión pública.

El Sr. Romero Robledo manifestó que lo que desde el sillón presidencial manifestara se cumplimentaría.

Todos los diputados penetraron en el salón de sesiones, sin que hubiese acuerdo entre las minorías y el Presidente.

Mientras duró la conferencia entre los jefes de las minorías y el Sr. Romero Robledo, permanecieron en el despacho de ministros los señores Ferrándiz y Osma, que ahora se sientan en el banco azul.

Los republicanos y moretistas son los más animosos á la pelea.

Cerca de las seis de la tarde se vota el acta de la sesión anterior.

Presentado voto de censura contra el Sr. Romero Robledo, que en este momento se discute.

La Cámara animadísima.

Se cree que se votará por todas las minorías.

Se dice que se irá inmediatamente á la obstrucción; tan animadas se encuentran todas las oposiciones.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

LOS GLOBOS SONDAS

Para hacer estudios en las regiones elevadas de la atmósfera, además de las ascensiones libres con globos tripulados por el personal del Parque Aerostático, que el cuerpo de Ingenieros Militares tiene establecido en Guadalajara, se emplean otros globos pequeños llamados sondas, porque sirven para efectuar verdaderos sondeos aéreos, cuyos globos en lugar de observador, llevan un pequeño aparato en el cual quedan registradas las indicaciones del barómetro, del termómetro y del higrómetro á las diversas alturas.

La persona que vea caer uno de estos globos sondas, ó que se lo encuentre ya en el suelo, prestará un verdadero servicio á la ciencia si lo recoge con todo cuidado y lo entrega al Alcalde ó al Comandante del puesto de la Guardia civil del pueblo más próximo, para que con arreglo á las instrucciones escritas que encontrarán en el mismo globo, tenga conocimiento del punto de caída el Jefe del Parque Aerostático, el cual cuidará de mandar á recoger el globo sonda ó dará las instrucciones necesarias para su envío á Guadalajara, gratificando convenientemente á las personas que hubieran intervenido en el hallazgo, conducción del globo y del aparato registrador.

El lanzamiento ó elevación de globos sondas se hace simultáneamente en casi todas las naciones de Europa, desde hace algún tiempo, y aun cuando parezca extraño, son muy pocos los que dejan de encontrarse y de devolverse á los puntos de procedencia. Gracias á este medio de investigación, se han podido hacer exploraciones hasta unos 20 kilómetros de altura, que han hecho progresar notablemente la meteorología y las ciencias con ella relacionadas, siendo de esperar que los progresos sean mucho mayores á medida que se generalice este procedimiento.

Hay que advertir que ni el globo sonda, ni el aparato registrador, pueden ser

son dirigidos contra los enemigos de los augustos Emperadores y de la República.

El oficial, incorporándose sobre su lecho, miró á su interlocutor con firme y majestuoso semblante, y le respondió con calma:

—No sería digno, Fulvio, del título que me dais, si pudiese contemplar con placer y á sangre fría la lucha, si de tal merece el nombre, entre una fiera y un niño ó una mujer inermes y desamparados; porque tales son los espectáculos que calificáis de nobles. No, yo desenvainaré con gusto la espada contra cualquier enemigo de los príncipes y del Estado; pero la sacaría con no menos prontitud contra el león ó el leopardo arrojados, aunque con orden imperial, contra el inocente y el indefenso.

Fulvio encolerizado iba á ponerse en pie; mas Sebastián puso al instante su vigorosa mano sobre el brazo del primero, y:—Quieto—le dijo—oidme hasta el fin. No soy ni el primero ni el más noble de los romanos que han pensado de este modo. Recordad las palabras de Cicerón: *Magníficos son esos juegos, no lo niega nadie; mas ¿qué deleite puede haber para el hombre culto en ver á un hombre débil despedazado por una fiera ó á una noble fiera traspasada por un venablo? (Ep. ad Fam.*, lib. VII, ep. 1.) No me avergonzaré por cierto

además todas las miradas dirigidas casualmente á su prima por el galano joven, y no le quedó duda de que estaba perdidamente enamorado de ella. Verdad es que Inés no parecía ni siquiera notarlo; mas esto, se decía, entrará por de contado en el plan, y se afirmaba en su pensamiento. Convencido ya de conclusión tan importante, determinó favorecer los deseos de entrambos, y dejar un día atónita á su hija con la sagacidad que había desplegado.

Pero debemos dejar á nuestros nobles huéspedes por escenas más humildes, y sigamos á Syra desde que dejó la estancia de su ama Fabíola. No bien se presentó á Eufrosina, cuando la buena nodriza, espantada de la cruel herida, prorrumpió en un grito de lástima. Pero al reconocer en aquélla la mano de su señora, se halló entre dos sentimientos contrarios.

—¡Pobre esclava!—decía según iba lavando, cerrando y vendando la herida:—¡es una cuchillada terrible! ¿Qué hiciste para merecerla? ¡Cuál no habrá debido ser tu dolor, pobre niña mía! Mas muy mala habrás sido para atraerte tan gran desgracia. Es una herida bárbara, aunque hecha por la mejor de las criaturas. Debes estar desfallecida después de haber perdido tanta sangre; toma este cordial para fortalecerte. A no dudarlo se habrá visto obligada á castigarte.

CAPITULO VII

POBRES Y RICOS

Durante la última parte de este diálogo, Fabio había estado completamente distraído reflexionando sobre la conversación que con Inés había tenido: «¡Qué bien había sabido la niña guardar su secreto! Mas ¿quién podía ser ese afortunado mortal que había conquistado ya su corazón?» Pensó en muchos, pero sin poderse dar una contestación satisfactoria. Traíale perplejo más que todo, el regalo de tan costosas joyas. No conocía á ningún patricio joven romano que las tuviese; y como él frecuentaba todos los días los mejores establecimientos, estaba seguro de que si alguien las hubiese encargado, hubiera llegado á sus oídos. Ocurriósele de repente la luminosa idea de que tan ricas dádivas no podían venir sino de Fulvio, que ostentaba todos los días nuevas y espléndidas joyas traídas del extranjero. Observó

de utilidad alguna para las personas que los encuentren y que el Parque Aerostático de Guadalajara gratificará, según se ha dicho, á las personas que intervengan en el asunto; las cuales tendrán además la satisfacción de haber contribuído al adelanto de la ciencia y de que con su proceder el nombre de España quede en el lugar que le corresponde, puesto que estudios de la atmósfera se hacen simultáneamente en casi todas las naciones de Europa, y no quedaría la nuestra en muy buen lugar si no se pudieran recuperar los globos sondas, con la misma facilidad con que se recuperan en otros países.

NO PUEDE SER

Poco tiempo ha que tuve la honra de dirigirme desde las columnas de este periódico á mis respetables compañeros de profesión; en el mismo les exhortaba la unión secretarial para elevar á los altos poderes nuestras justas reclamaciones, haciendo patente en ellos la multitud de servicios que venimos obligados á ejecutar, con el fin de que en la ley municipal vigente se introdujesen las reformas necesarias y se considerase á la clase secretarial tal como lo merece, estableciendo dentro de las referidas reformas las garantías á que somos acreedores.

Pero silencio sepulcral es el que existe.

Triste y lamentable situación es la nuestra. ¡Cómo se desconoce en todas sus partes la vida secretarial por los gobernantes de esta Nación, cómo se legisla desde los altos poderes sin estudiar lo que son las pequeñas poblaciones, y cómo se olvidan todos de los Secretarios de Ayuntamiento!

Triste, repito, es recordar la situación tan precaria que atravesamos: desgraciados los séres que somos Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados municipales en las pequeñas poblaciones de España; sobre nosotros está cayendo constantemente una serie de plagas que nos aniquilan, el cargo de Secretario es la pesadilla y el espantajo del que lo ejercemos, el abismo donde con pasos muy agigantados consumiremos nuestra vida y nuestra escasa inteligencia y el tirano que *nos* roba sin consideración de ningún género nuestro indispensable reposo.

Los Secretarios tenemos á nuestro cargo todos los ramos de administración municipal, que por más que se hace en pequeña escala no podemos prescindir de ejecutar la multitud que de los mismos se derivan; tenemos á nuestro cargo el Juzgado municipal: tenemos que estudiar el modo más acertado de interpretar nuestra confusa legislación, demostrar asiduidad, constancia y celo y sobre todo una voluntad inquebrantable dentro del cumplimiento de nuestros deberes; y por último ser el consultor auxiliar y desinteresado y leal de todos los convecinos que nos necesitan para el mejor éxito de sus asuntos en general, sin otra recompensa que la pingüe cantidad de noventa y tres céntimos de peseta diarios que la Corporación municipal nos satisface como vía de sueldo.

¿No es verdad que tal es la vida del Secretario de Ayuntamiento y juzgados municipales?

Creo que sí, y si por tal camino hemos de seguir nuestra vida profesional, no dejaremos de ser el blanco donde todo ciudadano, sea cualquiera su clase social, tenga derecho á dirigir sus tiros embozados bajo la asquerosa y despreciable acción del caciquismo, no llegando tampoco á ver cubiertas nuestras primeras necesidades, porque con el *elevadísimo* sueldo que nos satisfacen no nos permitimos otro lujo que comer otra cosa que patatas con poquísimo pan, dejando el vestir á caritativas almas, que por su buen corazón se dignen darnos algunas ropas (y no nuevas).

No puede ser; hay que dejar el silencio en que estamos postrados, salir de las tinieblas en que estamos envueltos, á la luz, y dejar esto para siempre, ó con la ley bien reformada ó con la dimisión de nuestros cargos para poder dedicarnos libre y desembarazadamente al ejercicio de otro trabajo que nos proporcione siquiera algo más para atender á nuestra alimentación y subsistencia.

Reunámonos en Asambleas, como lo han hecho los maestros de 1.ª enseñanza y no perdonemos tiempo de hacer oir nuestras justas reclamaciones, pues de lo contrario es de todo punto imposible el caminar más por este camino, sembrado de espiñas y de disgustos..; no puede ser.

ANTONIO FRÍAS GIL,
Secretario.

DESCANSO DOMINICAL

PROMULGACIÓN DE LA LEY

La *Gaceta de Madrid* del día 4 del actual publica la ley sobre el descanso dominical, recientemente aprobada por ambas Cámaras, y que dispone lo siguiente:

«Artículo 1.° Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios; trabajarán tan solo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á menores de dieciocho años.

Se otorgará al operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo, el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Art. 2.° Se exceptúan de la prohibición:

Primero. Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones, por la índole de las necesidades que satisfacen, por motivo de carácter técnico ó por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó á la misma industria, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

Segundo. Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Tercero. Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.° Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo, estatuídas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.° Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Art. 5.° Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salva prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas por multas de 1 á 25 pesetas, cuando no sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas, cuando no excedan de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con reprensión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo, de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones las autoridades gubernativas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art 6.° El reglamento para la ejecución de esta ley será redactado y puesto en vigor en el plazo máximo de seis meses, á contar desde el día de la promulgación de la misma.

El Instituto de Reformas sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento.

ARTÍCULO ADICIONAL.

Para todos los efectos de esta ley, se entenderá que el domingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sábado, y termina á igual hora del día siguiente, siendo, por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.

BOLETÍN OFICIAL

El número correspondiente al viernes último contiene lo siguiente:

Real orden del ministerio de la Gobernación sobre contrataciones provinciales y municipales.

Circular del gobernador haciendo entrega del mando.

Otra haciéndose cargo interinamente del mando D. José María Fresneda.

Otra sobre desaparición de varias caballerías.

Distribución de fondos para el mes de marzo, del presupuesto de la Excma. Diputación provincial.

Relación de fincas que han sido adjudicadas por la Dirección general de contribuciones, Impuestos y Rentas.

Suministros hechos á las fuerzas del Ejército y Guardia civil durante el mes de febrero.

Estado quincenal del movimiento de asilados en los establecimientos benéficos de la provincia.

Anuncios de varios Ayuntamientos.

Edictos de Juzgados de primera instancia.

Vacante.—La plaza de médico titular de Valdanzo, con la dotación anual de 100 pesetas. El agraciado podrá igualarse con los vecinos pudientes y los de sus agregados Valdanzuelo y Cenegro; igualas que producen unas 320 fanegas de trigo de la mejor clase.

Ecos y noticias.

Hemos tenido el gusto de saludar al joven *tourista* Ventura Lapuente Tolosa, que se propone recorrer á pie España, París y Berlín, saliendo de Madrid, sin dinero, el día 25; no lleva otros recursos que los que pueda proporcionarse en su penoso viaje.

El objeto de éste es hacer un estudio de los usos y costumbres de los países que visite, que después publicará en un folleto.

Deseámosle mucha suerte.

Feliz viaje.—Con objeto de continuar sus estudios para piloto mercante, ha salido para Bilbao el inteligente joven y muy querido amigo nuestro D. Enrique de la Encina y Morales.

Para poder tomar parte en los exámenes de Francés para el anunciado concurso de aspirantes al Banco de España, ha marchado á Madrid D. Vicente Fortúrbel.

Feliz viaje y que consigan sus apetecidos triunfos es lo que deseamos á tan queridos amigos.

El candidato del Gobierno para substituir al gobernador dimisionario del Banco Hipotecario parece que es el Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.

Se encuentra enferma de bastante gravedad hasta el extremo de habérsele administrado el Santo Viático, la apreciable esposa de nuestro querido amigo el acreditado peluquero de esta capital D. Matías Cuevas.

Hacemos fervientes votos por su completo restablecimiento.

Leemos en un periódico de Avila:

«De no recibirse nuevos donativos, el día 3 del actual dejará de funcionar la cocina económica, agravándose por lo tanto la ya triste situación de la clase trabajadora».

Por fortuna, no sucede lo mismo en la de esta capital, que cuenta con fondos más que suficientes para terminar la temporada por muy larga y cruda que sea.

El viernes último, como día de vigilia, se dió un extraordinario en la comida, guisándose besugo.

El exceso del importe fué abonado por las señoras que se encuentran prestando el servicio de semana en la cocina y por la Sociedad.

Las raciones despachadas en dicho día ascendieron á unas 160 proximamente.

Según comunica al Gobierno civil el comandante del puesto de la Guardia civil de Almenar, en la tarde del día 3 del actual fué hallado en el pueblo de Esteras de Soria el cadáver de un niño recién nacido, y el citado comandante de puesto y el guardia Agapito Borque, personados en el lugar del suceso, hicieron averiguaciones por descubrir los autores, recayendo sospechas en Camila, Alirante Tierno, que parece fueron comprobadas, siendo autores del infanticio los padres de dicha joven que convictos y confesos quedaron detenidos.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el mes de Febrero fué el siguiente:

Nacimientos 24, de ellos 3 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 3'36. Defunciones 39, clasificadas del modo siguiente: Sarampión 4, difteria y crup 2, tuberculosis 2, enfermedades del sistema nervioso 7, idem del aparato circulatorio y respirario 12, idem digestivo 7, idem génitourinario 3, otras enfermedades 2, resultando una mortalidad de 5'47 por 1.000 habitantes.

La Comisión permanente de los presupuestos de guerra de Alemania ha rebajado el crédito anual de un millon de francos y ha hecho las siguientes reformas:

1.ª Que no se convoquen los reclutas al servicio militar, mientras no se hayan hecho las recolecciones regionales, por perjudicar esto á los intereses del país.

2.ª Que si los padres de un soldado que se encuentra gravemente enfermo, quisieran ir á ver a su hijo, deberan ser á cargo del Estado los gastos del viaje.

3.ª Que la construcción y creación de cuarteles sea á cargo del Estado y no al de las diferentes ciudades.

El ministro de Hacienda ha leído un proyecto de ley aumentando los derechos arancelarios de las pasas que no sean de mesa, y otro concediendo un crédito extraordinario para el pago de los atrasos á los maestros de escuela.

El articulado del proyecto de ley sobre la rebaja de los derechos arancelarios del trigo, dice así:

«Artículo 1.° A partir del día de la promulgación de esta ley se reducen á 6 pesetas los 100 kilogramos á los derechos que el arancel vigente señala á los trigos que se importan del extranjero, y á 10 pesetas los 100 kilogramos que gravan á las harinas, también extranjeras.

Esta reducción regirá ínterin el precio del trigo exceda de 27 pesetas los 100 kilogramos en los mercados de Castilla; cuando descienda de este tipo, el gobierno restablecerá los derechos fijados en el arancel vigente.

Art. 2.° Las rebajas á que se refiere el artículo anterior se aplicarán á los cargamentos de trigo que lleguen á España desde el día de la promulgación de esta ley, á los que estén pendientes de despacho en dicho día, á los que se encuentren en los depósitos y á los que disfruten de almacenaje con arreglo al art. 110 de las ordenanzas generales de Aduanas.»

En la mañana del viernes último falleció en esta capital á los 52 años, después de recibir los Santos Sacramentos, el oficial de 4.ª clase de esta Tesorería de Hacienda, D. José Gómez Blasco.

Acompañamos en el pesar que experimentan á la viuda, hijos y demás familia del finado.

El día 1.° del actual dió á luz con toda felicidad un hermoso niño, en Hoz de Arriba, la esposa de nuestro estimado amigo D. Aquilino Aldea.

Enviámosle nuestra enhorabuena.

La empresa del ferrocarril de Soria, con motivo de la próxima feria de Almazán, ha acordado establecer un tren especial el día 14 del corriente, con billetes económicos de ida y vuelta.

Dicho tren saldrá de Soria á las 9 y 30 de la mañana para llegar á Almazán á las 11 y 8; al regreso saldrá de Almazán á las 7 de la tarde, para llegar á Soria á las 8 y 38.

Los billetes de ida y vuelta costarán 8'75 pesetas en 1.ª clase; 5'95 en 2.ª, y 3'60 en 3.ª, y serán valederos por tres días, pudiendo utilizarse á la vuelta en los demás trenes.

El día 2 del corriente dieron comienzo en Zaragoza los ejercicios de oposición para proveer las tres auxiliarías vacantes en la escuela graduada de niños de esta capital.

De los 52 aspirantes que solicitaron tomar parte en dichos ejercicios solo se presentaron 12.

Los temas que cupieron en suerte para el primer ejercicio fueron los siguientes:

2.—Dios es necesariamente uno.—Politeismo y su refutación.—Dios es eterno y simple.—Panteismo y su refutación.

109.—Estado de la instrucción primaria en el siglo XVII.—La Salle y los hermanos de la Doctrina cristiana.—Las Escuelas Normales.—Método de enseñanza.

El directorio de Jefes y Oficiales que fueron de movilizados á Ultramar, ha dirigido una exposición á S. M. el Rey, ofreciéndose para prestar servicio activo en los puestos de peligro y fatiga mayores, caso de que las contingencias futuras de la política internacional hiciesen necesario á España adoptar aptitudes enérgicas.

La recaudación obtenida en España durante el pasado mes de Febrero arroja un aumento, según los datos de la Hacienda, que excede de cuatro millones de pesetas, comparada con la de igual período del año pasado.

El simpático joven soriano José Atienza Sopeña, hijo de nuestro estimado amigo don José, ha obtenido un brillantísimo resultado en los ejercicios de aspirantes del Cuerpo de Correos, que le colocarán en uno de los primeros números de los últimamente aprobados.

Nuestra más cordial enhorabuena al interesado, sus padres y demás familia.

Ha sido aprobado para el ingreso en el cuerpo de correos, el joven y aventajado alumno de D. Vicente Enciso, oficial de telégrafos de esta capital, D. Aniceto Sanz Izquierdo.

Dámosles gustosos desde estas columnas la más cumplida enhorabuena.

Hemos recibido un escrito detallándonos la santa misión celebrada en Cañamaque, pero nos vemos materialmente imposibilitados de publicarlo por la muchísima extensión que tiene.

Por un error involuntario, debido á la precipitación con que tuvimos que reseñar las últimas veladas teatrales del Círculo Mercantil, dijimos que en el juguete *E. H.* tomó parte la señorita Marín, siendo quien representó en dicha obra la señorita Larred, que cumplió con gran acierto.

Hacemos con mucho gusto esta rectificación.

Debido á la amabilidad, que le agradecemos, de nuestro estimado amigo D. Hermenegildo Pastora, hemos tenido el gusto de examinar el primer número del *Gramophone noticias*, cuyo objeto es seguir paso á paso los progresos del arte musical y la aparición de nuevas obras.

El día 29 del pasado Febrero falleció en Cubo de la Solana, á los 53 años de edad, el profesor de Veterinaria D. Juan Rodríguez Moñux.

Reciban su desconsolada esposa é hijos el testimonio de nuestro sincero pésame.

Lo mejor, más elegante y distinguido para el pañuelo *Agua de Colonia Orive*, 3 rs. frasco.

En la *Gaceta* se han anunciado para su provisión por Guerra los siguientes destinos de esta provincia:

Peatón de Villanueva á Gallinero, con 250 pesetas anuales.

Idem de Matalebreras á Cerbón, con 315.

Idem de Berlanga á Caltojar con 400.

Idem de Cuerda á Caracena, con 630.

Cartero de Langa de Duero, con 150 pesetas anuales.

El Ayuntamiento de Medinaceli ha sido subvencionado por el Estado para la construcción de edificios escolares.

A las cinco de la tarde de ayer contrajeron enlace matrimonial en la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor la bella señorita Isabel Lapuente, hija del conocido industrial D. Juan y el joven capitán de Infantería de esta Reserva D. Arturo Giralt Fortuño.

Los invitados, en gran número, fueron espléndidamente obsequiados.

Reciban los nuevos esposos nuestra enhorabuena, á la vez que les deseamos dichas sin cuento.

En las noches del jueves y viernes último marcharon á sus respectivos destinos los reclutas incorporados el día primero.

Por tercera vez ha quedado desierta la subasta de pinos de Ciudad y Tierra, anunciada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Convenientemente autorizado ha marchado á Madrid el señor Gobernador civil de la provincia D. Juan José Zapata.

Durante su ausencia ha dejado encargado del mando de la misma á nuestro querido amigo el diputado provincial D. José María Fresneda.

Confirmado por la práctica.—Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el **Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.**

Hoy tendrá lugar en el Ayuntamiento la declaración de soldados alistados y sorteados para el reemplazo del año actual.

En la plaza de la Constitución núm. 7, 2.°, ha quedado constituído un «Salón-Academia» para estudios del Bachillerato, cuyo cuadro de profesores lo forman nuestros estimados amigos D. Juan Plaza, D. Octavio Lafita, D. Ramón Ferrer y D. Alberto Vicén.

Aplaudimos la iniciativa de los citados señores y les deseamos muchos triunfos.

ANUNCIOS

PLATERO Se da razón de uno que hace, reforma y compone toda clase de alhajas y objetos de iglesia; compra oro, plata, monedas y alhajas antiguas.
En la imprenta de este periódico informarán.

RELOJERIA Y TALLER
DE
H. PASTORA
CONCESIONARIO DE DOS PATENTES
Inmenso surtido en despertadores, relojería de pared y de bolsillo de fabricación exclusiva para esta casa.
Instalación y reparación de relojes públicos.
Taller especial para reparaciones hasta las consideradas de imposible ejecución en los demás de la capital y su provincia.
Marqués de Vadillo y Plaza de Aceña, 2

Gran parada de burros y caballos sementales en Gómara.
Mi nueva parada de excelentes burros; de siete cuartas yel más viejo cuenta seis años, caballo padre y burreño da servicio á cinco medias cebada y una trigo la que resulte preñada, sino por mitad, la burra al caballo dos fanegas cebada igual condición, mis sementales son legítimos garañones de raza sementeadora superiores.—Eugenio Rodríguez. 10—25

SE VENDE el antiguo Teatro de esta capital y varias decoraciones.
Para informes, Collado, 65, 2.°

AVISO
Para el próximo mes de Mayo llegará á esta capital á colocar un trabajo el concedido y reputado escultor Emilio Molina Pagés, lo que hace saber á sus numerosos amigos y al público en general por si desean hacerle algún encargo, pues dará cumplimiento como hasta ahora ha hecho, tanto en el esmero del trabajo como en su baratura; pues trabaja en toda clase de Mármoles, Piedras y Maderas. Dirigirse á Emilio Molina, calle de Echegaray, núm. 12, Madrid. 7—25

FELIPE PEREZ MIRANDA
MÉDICO-CIRUJANO
Garray.
Participo que he trasladado mi residencia al citado pueblo, en donde ofrezco mis servicios profesionales á mi antigua clientela y amigos. 3—4p.

PRACTICANTE DE FARMACIA Hace falta uno con conocimiento en el despacho. Dirigirse á D. José Bermúdez, en Ateca (Zaragoza).

AMA DE CRÍA Se necesita para criar en casa de los padres
Para más detalles pueden dirigirse á la Posada del Moto de esta capital. 2—2

EPISODIOS NACIONALES
Obras de PEREZ GALDOS.—Tenemos á la venta las siguientes: *Cádiz, Zaragoza, Gerona, El Equipaje del Rey José, Juan Martín, Napoleón en Chamartín, La Córte de Carlos IV, Bailén, Trafalgar, Memorias de un cortesano*, etc.
Precio de cada ejemplar: 2 pesetas.
Se remiten por correo, siempre que al hacer el pedido acompañen el importe en sellos.
LIBRERÍA DE SOBRINO TEJERO. SORIA.

DEVOCIONARIOS
Inmenso surtido.—Semana Santa y de Pascua; manual de Sacristanes y obras piadosas.
Precios muy económicos.
LIBRERÍA DE SOBRINO TEJERO. SORIA.

SORIA.—Tip. Sobrino de V. Tejero.—1904

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA:

ADCOCK Y COMPAÑÍA

SUCURSAL EN LA PROVINCIA DE SORIA:

SORIA. COLLADO 52

CASAS RECOMENDABLES

SABAÑONES Se curan de un modo radical usando el BUTIROLADO DETERGENTE.—*Una peseta bote.*

TOS FERINA Desaparece en pocos días tomando el JARABE DE CAFE COMPUESTO (fórmula de Dr. Monge).—*Dos pesetas frasco.*—Tanto estos preparados, como ESPECIFICOS, á precios de los grandes centros se expenden en la FARMACIA de F. PEÑA (antigua del Dr. Monge), Marqués del Vadillo, 10. (*Centro de la Acera nueva*). SORIA.

ANIS INFERNAL

M. Serra.—Lérida.

Fabricado con los peores vinos del Priorato. No es tónico, digestivo ni reconstituyente. NO ESTÁ PREMIADO EN NINGUNA EXPOSICIÓN.

LA NUMANTINA

ANTIGUA FABRICA DE JABON DE

Casto Hernández

PLAZA DE TEATINOS, NÚM. 1

Los jabones que ofrece al público están elaborados con las mejores materias.

Precios muy económicos.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren debilidad general, neurastenia, postración, vértigos, anemia, palpitaciones, enfermedades nerviosas y atónicas, un remedio maravilloso que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á *Carmen García y González,* 86, Ronda de San Antonio, *Barcelona.*

FABRICA DE JABON Y

ALMACEN DE COLONIALES DE

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2.—SORIA.

E L I X I R
Vida Estomacal, del Dr. Sacristán.

Lo único que cura el estómago; compuesto á base de *Kola, Cocaina, Pepina, Pancreatina,* y *Bismuto,* etc., etc.

Con estos medicamentos químicamente puros y en dosis convenientes hemos preparado nuestro **Elixir Vida Estomacal,** y no tenemos inconveniente en afirmar y AFIRMAMOS, que es superior á todos los hasta ahora conocidos, como *tónico, sedante, antigastrálgico, digestivo* y *eupéptico,* y por tanto, el que mejor llena las indicaciones para la curación pronta y radical de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, por crónicas y rebeldes que hayan sido á los tratamientos anteriores.

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los *desarreglos digestivos de los convalecientes* y *de los afectos de enfermedades de pulmón* (tísicos); *en los desórdenes trovocados por el extreñimiento tenaz;* en la *dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas,* efectos las más veces de excesos en las comidas y bebidas, úlceras del estómago etc. etc., y como estas y otras enfermedades del *estómago* tienen por síntomas, así como las del *intestino é hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso* en el mismo; *sed, repugnancia á los alimentos, eruptos, regurgitaciones agrias (acedias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia,* cubierta de una capa *blanquecina, gris ó amarillenta;* punta y bordes rojos; *mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencia con hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes, insomnio por mala digestión, etc., etc.*

Es evidente que cura todo esto que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas: efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, que es donde tienen su origen.

Venta en todas lasafarmecias y droguerías al precio de tres pesetas cincuenta céntimos botella; y ún co gente en todo el mundo para su venta. Sociedad Española de Droguería general. Autor, Segovia.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrufulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacid de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Drguería general.

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA

DE

CLAUDIO ALCALDE

EL MAS ANTIGUO Y ACREDITADO DE ESTA PROVINCIA

Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Vadillo, 4

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc.

El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

CLAUDIO ALCALDE

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.—SORIA

QUERÉIS COMPRAR BARATO VISITAD ESTA CASA

LA CONFIANZA

Establecimiento de ultramarinos finos

DE

ANTONIO CANALEJO

GRAN SURTIDO EN QUESOS

Gruyer, Nata, Bola, Roquefort, Port-Du-Salud, Camambert, Pont l'e vean, Campóo de Arriba.

Tengo surtido completo en toda clase de pescados en conservas de las mejores marcas y bacalao Escocia legítimo, Noruega, Baner, Escociado y Zarbo.

COLLADO, 49, SORIA

QUERÉIS COMPRAR GÉNEROS BUENOS ADQUIRIRLOS DE ESTA CASA

Conviene saber á los señores anunciantes y al público en general que

El Avisador Numantino

es el periódico de mayor circulación de la provincia de Soria, el de mayor tamaño y el de más lectura, y que, á pesar de esto, su tarifa de anuncios es económica.—La subscripción solo cuesta al año CINCO pesetas 2'75 al semestre, y 1'50 al trimestre. Pago anticipado.—Administración: Collado, 54. Soria.

Relojería de José Puyuelo

Soportales del Collado, 40. Soria.

Completo y variado surtido en relojes de pared, bolsillo y despertadores, á precios baratísimos.

Talleres destinados á la reparación de toda clase de relojes y aparatos mecánicos.

Pavones especiales con el autógrafo ó iniciales, HECHOS EN EL DIA.

NOTA.—Gratuitamente se facilita á quien lo solicite, precios de diversas casas constructoras, é instrucciones para la instalación de relojes públicos.

REPRESENTACIONES EN GENERAL DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN se desean para Barcelona y resto de España.—Buenas referencias y garantías.—Correspondencia en español ó francés.—Ofertas bajo Hc. 241, B, á *Haasenstein y Vogler. Barcelona.*

HIGROMETRO

Aparato sencillísimo que por medio de su preparación física, indica con suma anticipación y regularidad los cambios atmosféricos.

Precio: 1,50 pesetas.

LIBRERÍA DE SOBRINO TEJERO. SORIA.

Encuadernación de Vicente Tejero.

A los Ayuntamientos, señores Curas párrocos, Corporaciones, Oficinas, y al público en general debemos manifestarles que al frente de nuestros talleres de encuadernación, montados con las mejores máquinas y útiles para el mejor resultado de los trabajos, hemos puesto un oficial entendido y práctico, tanto para obras delicadas y elegantes, como para los trabajos corrientes que se nos encomienden.

También nos encargamos del montaje de mapas, láminas, etc., en tela y charolados.

Los precios que rigen en esta casa son siempre económicos.

SANATORIO QUIRÚRGICO

DEL

DOCTOR CLAVERO DEL VALLE

Berlanga de Duero (Soria).

Instalado conforme á los mandatos de la cirujía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. GEMINO DEL CAMPO PEREZ.

IMPRESIONES DE LUJO

y económicas por medio de los últimos adelantos tipográficos.—Trabajos á varias tintas, contratos especiales para la publicación de obras y folletos.—Cartas, membretes, circulares, etc., etc.

Precios económicos.

IMPRENTA DE SOBRINO V. TEJERO.

Ovo-lecitina Billon

Diestearoglicerofosfato de Colina

Tónico-Nervino

eficaz contra la

CLOROANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELECTUAL

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

Reconstituyente

eficaz contra la

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General: ALFREDO RIERA É HIJOS Ronda S. Pedro, 48 BARCELONA

15 LA EQUIDAD 15

Plaza de Aceña (antes de Herradores).

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Gran surtido en porcelana (china), loza fina y cristal de las mejores fábricas de España y Extranjero y objetos de fantasía.

Cubiertos, cuchillos, cucharillas, batería de cocina y demás objetos de metal.

Hules, molduras para cuadros, oleografías, perfumería, jabones, tocador, bisutería, espejos, lavabos é infinidad de artículos.

No comprar sin antes visitar **La Equidad** y cotejar precios y clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

15 LA EQUIDAD 15

15 LA EQUIDAD 15 — 15 LA EQUIDAD 15

ATENCION LABRADORES

Los mejores abonos minerales para los terrenos de la provincia de Soria, lo son los que produce la fábrica titulada «La San Francisco», que **D. Francisco de Diego y Compañía** ha instalado en Zaragoza, preparados con la fosforita extraída de sus minas de Cihuela (Soria) con los demás componentes necesarios.

Fuera dudas y vacilaciones: la ciencia no engaña y la práctica demuestra que los abonos minerales enriquecen al labrador.

Para detalles, dirigirse al Representante general en esta provincia, lo mismo de las minas que para la venta de los abonos, D. Rufo Sanz, Plaza de San Pedro, núm. 9, Soria.

Depósito para la venta en todos los pueblos donde se celebra mercado semanal.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídes, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

SASTRERIA CON GENEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy, camino vedado para muchos.

Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo, hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con la elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distinta hechura se refiere

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al hacer el encargo. Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

Collado, 45, Soria.

36 Y 38—GRAN BARATO—36 Y 38

En el antiguo y acreditado Establecimiento de los **VALENCIANOS**, hoy sucesor Vicente Soriano.

COLLADO, NÚMS. 36 Y 38. SORIA

Platos para mesa varios dibujos, docena, 4,75 pesetas.

Idem postre, id., id., docena, 3 75 id.—Idem mesa, fondo coral, docena, 3,50 id.—Idem, id., id., más pequeños, id., 3,25 id.—Idem postre, id., id., id., 2,75 id.—Idem mesa, blancos, id., 3 id.—Idem postre, id., id., 2,50 id.—Ensaladeras, varios dibujos y tamaños, de 0,40 á 75 cénts.—Fuentes, id., id., id., 0,20 id. á 2,75 pesetas.—Tazas china, varios dibujos, con platos, docena, 10,50 id.—Idem leza, id., id., con id., docena, 8 50 id.—Idem, id., fondo coral y flores con platos, id., 6 id.—Idem, id., filete azul, con platos, id., 5 id.—Idem, id., blancas, id., id., id., 4,50 id.—Idem, id., id., varios dibujos, sin platos, de 0,90 docena á 3 id.—Copas talladas finas, licor, vino y agua, de 4 pesetas docena á 8 id.—Copas lisas, licor, vino y agua, de 2,50 docena á 4,50 id.—Tulipas, luz eléctrica, á 0,50 pesetas.

Hay también toda clase de juguetes, porcelana, bandejas, cubiertos, cuchillos, acordeones, espejos, cuadros, lavabos y demás géneros concernientes al ramo.—PRECIO FIJO.

36 y 38—GRAN BARATO—36 y 38

36 y 38—GRAN BARATO—36 y 38

36 Y 38—GRAN BARATO—36 Y 38

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS;** basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche